

# Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023

Informe de resultados | **1835**



Febrero de 2024

*Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública*



## Resumen ejecutivo

En el tercer trimestre de 2023, la tasa de actividad específica se coloca en 62,9%. Es la más alta desde el inicio de la crisis sanitaria, pero no alcanza los niveles previos. Por su parte, la tasa de empleo específica (59,4%) se comporta como la marca más alta para un tercer trimestre desde el inicio de la serie. Como resultado de las dinámicas anteriores, la tasa de desocupación se coloca en 5,6%, la mitad de la correspondiente al mismo trimestre prepandémico (Anexo C.1).

La población femenina es la que aporta al crecimiento de la participación laboral: se expande 5,3%, frente a la disminución de 3,2% en los varones (Anexo G.1).

El 73,4% de la población ocupada trabaja en condición asalariada, el porcentaje más bajo de la serie iniciada en 2015 para un tercer trimestre. En particular, la disminución interanual ocurre entre las mujeres (-2,5 pp.), sin cambios significativos entre los varones. Al 28,5% de la población asalariada no le efectúan descuentos jubilatorios: 12,3% aporta por su cuenta para la seguridad social y otro 16,2% no lo hace, por cuanto no tiene cobertura, todos guarismos que se incrementaron en el último año. La contrapartida de la reducción de la tasa de asalarización, es el incremento del peso de la población cuentapropista en el total. Este indicador junto con la cantidad de personas que trabajan por su cuenta constituyen las marcas máximas de la serie, siempre para un tercer trimestre (Anexo C.2).

# Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio reside en hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluidos quienes residen en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa, por sexo. Se expone un apartado referido a la población joven, que es una de las que encuentra mayores dificultades para su inserción laboral. Para los que se encuentran en situación de precariedad se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo. Para cerrar la caracterización de la población económicamente activa, se ofrecen indicadores sobre el perfil de la población desocupada y subocupada horaria.

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados N° 1812: [Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023](#), publicado por la Dirección General de Estadística y Censos en noviembre de 2023.

Los principales resultados que refieren a la situación laboral en el tercer trimestre son los siguientes:

- La tasa bruta de actividad se coloca en 54,7% y la específica de la población de 10 años y más, en 62,9%, prácticamente iguales a las de un año atrás pero por debajo de las correspondientes a 2019.
- Las tasas de actividad por sexo muestran a lo largo del tiempo que el registro para la población femenina está por debajo del de sus pares varones. La diferencia entre las tasas de varones y mujeres se ubica en -9,2 pp. en desmedro de ellas.
- La tasa de actividad de los varones es de 67,9%, similar a la de un año atrás y 3,1 pp. por debajo del registro prepandémico.
- La población inactiva de 10 años y más –complementaria de la población económicamente activa– representa el 37,1%<sup>1</sup>, donde seis de cada diez son mujeres (60,3%).
- La tasa de dependencia económica (expresa la relación entre no perceptores y perceptores de ingresos laborales y/o no laborales, independientemente de la edad de los mismos) se coloca en 41,0% lo que significa una mejora tanto en términos interanuales como en relación a antes de la crisis sanitaria, cuando ascendía a 44,9% y 46,0% respectivamente.
- La población ocupada registra un incremento interanual del 3,5%. También en este caso, la ocupación entre las mujeres motoriza el incremento (8,1%), de la mano de la ampliación de la fuerza de trabajo, en particular de la que está por fuera de la normativa laboral vigente. La ocupación de los varones muestra volúmenes prácticamente iguales a los de un año atrás.
- En relación al tercer trimestre de 2019, la población ocupada tiene un aumento del 2,9% y son las mujeres las que hacen el mayor aporte al indicador, ya que su volumen se incrementa 6,4% en cuatro años, mientras que los guarismos de los varones casi no se modifican.
- La tasa bruta de empleo es de 51,7% y la específica para la población de 10 años y más es de 59,4%, las más altas de las series históricas iniciadas en 2015 para un tercer trimestre.

<sup>1</sup> El guarismo asciende a 45,3% si se calcula sobre la población total.

## C.1

### Tasas brutas y específicas de mujeres, varones y jóvenes. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023

	Brutas	Específicas			
Tasas	 Población total (bruta)	 10 años y más	 Mujeres de 10 años y más	 Varones de 10 años y más	 Jóvenes
Actividad	54,7	62,9	58,7	67,9	75,2
Empleo	51,7	59,4	55,2	64,4	67,5
Asalarización		73,4	77,2	69,5	87,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- En la Ciudad, las certificaciones de la educación formal –concentradas en la escuela media y los estudios superiores– resguardan a una parte de la población trabajadora de perder su ocupación. En el anteuúltimo trimestre del año, a quienes poseen estudios hasta secundario incompleto les corresponde una tasa de empleo de 19,0% (2,5 pp. menor a la del mismo trimestre de 2019), mientras que a los que logran esta certificación triplican el guarismo (57,4%).
- Entre los que tienen título universitario completo, la tasa de empleo asciende al 78,6%, muy por encima de la correspondiente a la población en general, mostrando un crecimiento sostenido desde el derrumbe de los trimestres centrales de 2020, pero sin llegar aún a los guarismos de 2019 (79,9%). Vuelve a verificarse que las tasas de empleo (y de actividad) aumentan a medida que se reúnen más acreditaciones educativas.
- Las mujeres representan en este trimestre la mitad de la población económicamente activa (50,6%) y de la población ocupada (50,3%).
- Los índices de masculinidad de los activos y de los ocupados también reflejan el retroceso en la participación de los varones. En la población activa como en la ocupada los guarismos marcan 97,8 y 98,7 respectivamente mientras que un año atrás ascendían a 106,4 y 107,6, respectivamente.
- La tasa de desocupación se coloca en 5,6%, la más baja de serie iniciada en 2014. La reducción interanual es de 2,3 pp. La tasa de desocupación en el tercer trimestre de 2019 se colocaba en 10,5% de la PEA, 4,9 pp. por encima de la tasa actual.
- La tasa de subocupación horaria se coloca en 8,0% de la población económicamente activa. Este indicador queda por debajo de los registros de 2022 e incluso de 2019 en alrededor de 2,0 pp. La población femenina es la más afectada por el fenómeno de la subocupación horaria: tiene una tasa de 9,0% y constituye el 57,0% del total de la población en esta situación ocupacional. La mayor parte de ellas presiona en el mercado de trabajo por más horas, en contraste con los varones, entre los que los demandantes son minoría.
- En la ocupación principal, el promedio de horas trabajadas es de 37 horas semanales. Casi tres de cada diez ocupados y ocupadas trabajan menos de 35 horas semanales, el segmento se compone de un 7,9% a tiempo parcial marginal -en muchos casos en *changas*- y otro 19,8% de trabajo de entre 16 y 35 horas. Otro 45,3% se ocupa entre 35 y 45 horas semanales (jornadas "normalizadas")<sup>2</sup>. Se destaca el aumento interanual de la población que trabaja más de 45 horas semanales, en 14,9%.
- La tasa de sobreocupación horaria asciende al 24,6% de la población económicamente activa. El 61,0% de las personas sobreocupadas son varones; la tasa de sobreocupación de la población masculina es 1,6 veces mayor a la de sus pares mujeres.

2 El trabajo a tiempo parcial es una de las formas tradicionales del empleo atípico asociado a la informalidad laboral. El mismo ha experimentado una diversificación de sus formas, entre las cuales la OIT discrimina en: el trabajo a *tiempo parcial sustancial* (21-34 horas a la semana); el trabajo a *tiempo parcial de corta duración* (20 horas o menos) y dentro de este último, el trabajo a *tiempo parcial marginal* (menos de 15 horas a la semana). En algunos casos, las modalidades de trabajo pueden consistir en un número de horas muy reducido o con horarios irregulares impredecibles, donde el contratante no tiene ninguna obligación de garantizar un número específico de horas de trabajo. Estas modalidades, conocidas como trabajo "a pedido", adoptan distintas formas de contrato e incluyen también los llamados "contratos de cero horas".

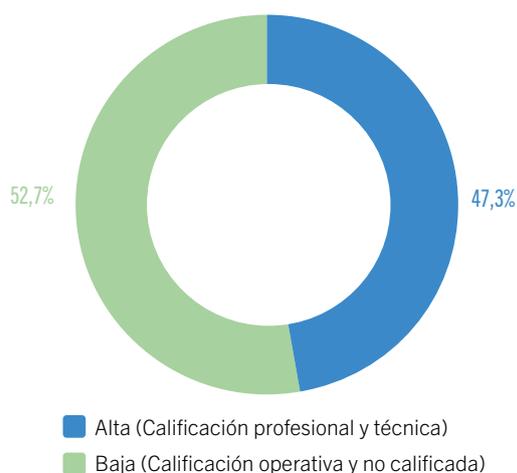
- El pluriempleo -también denominado *poliempleo*- es el término que define a las personas que registran dos o más ocupaciones. En el trimestre que se informa, se encuentran dentro de este segmento laboral, el 18,3% de la población ocupada porteña y sufre un aumento de 4,9 pp. en el último año.
- El promedio de horas semanales trabajadas en las ocupaciones secundarias es de 13,4 horas. Para los/as trabajadores/as con más de una ocupación, el promedio de horas semanales trabajadas en todas las ocupaciones es de 42,7 horas. Este promedio no muestra modificaciones con respecto a los anteúltimos trimestres de 2022 y de 2019.
- El 80,9% de la población ocupada se desempeña en unidades económicas de carácter privado<sup>3</sup>. Los valores tienen la cualidad de estables en la serie completa; solo muestran un leve desvío en los trimestres centrales de 2020 debido a las medidas asociadas a la contención de la crisis sanitaria.
- En el tercer trimestre, el 52,7% de la población ocupa puestos de calificación baja (operativa o no calificada).
- El índice de masculinidad de los puestos de trabajo de baja calificación muestra que hay 95,3 varones por cada 100 mujeres, por debajo de los guarismos de 2022, que asciende a 108,4. Esto marca que la expansión del empleo femenino se da mayormente en puestos de baja calificación ocupacional.
- Los patrones de recuperación posteriores a la pandemia variaron considerablemente entre las distintas actividades económicas, asociadas fundamentalmente a deficiencias y desigualdades estructurales que se vieron ensanchadas con el efecto de la crisis y sus consecuencias posteriores. El sector productor de *Servicios* (excluye Servicio doméstico) representa el 88,2% de la ocupación. Se incrementa 5,8% en un año y absorbe la mayor parte del aumento de la ocupación.
- *Comercio, hoteles y restaurantes* es el subconjunto más dinámico del segmento *Servicios* y muestra un aumento interanual de puestos de trabajo del 26,7%. El 20,1% de las personas ocupadas en la Ciudad se desempeñan en esas actividades.
- En contrapartida, el sector productor de *Bienes (Industria y Construcción)* muestra un decrecimiento relativo, pasando de 12,6% en el mismo trimestre de 2022 (guarismo prácticamente igual al de 2019) a 10,9% en el trimestre que se informa.

## Teletrabajo

- En el tercer trimestre de 2023, el 38,8% de la población ocupada realiza *teletrabajo*<sup>4</sup> al menos algún día a la semana.
- Los datos muestran mayor incidencia entre las personas asalariadas, de alta calificación, que se desempeñan en el sector de *Servicios* y en el sector privado.
  - En la Ciudad el 61,0% de los puestos *teletrabajados* se encuentran en el marco de las relaciones laborales asalariadas.
  - Se registra que un tercio se encuentran en condición de cuentapropistas, porción que se sostiene en la comparación con un año atrás.
  - El 70,5% de los puestos *teletrabajados* revisten alta calificación ocupacional (profesional o técnica). A su vez, más de la mitad de los puestos de alta calificación son *teletrabajados* (57,9%). En contraste, solo el 21,7% de los puestos de calificación baja ejercen esta modalidad de trabajo, lo que se explica mayormente por el contenido de la tarea practicada.
  - En el sector *Servicios* (excluyendo servicio doméstico) el 44,3% son puestos *teletrabajados*. A su vez, el 79,0% de los puestos *teletrabajados* en la Ciudad corresponden a este sector.

### G.1

Población ocupada. Distribución según calificación ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

<sup>3</sup> Se excluye el servicio doméstico en hogares particulares del total.

<sup>4</sup> Se entiende por teletrabajo al trabajo que se realiza con dispositivos tecnológicos para cumplir las tareas de una ocupación desde un lugar remoto y con conexión a Internet. Se considera "el lugar de teletrabajo" a aquel donde se tenga acceso a Internet, puede ser un local o un domicilio, pero no el establecimiento para el cual se trabaja. Dicho de otro modo, el teletrabajo es trabajo a distancia, efectuado con auxilio de medios de telecomunicación o de una computadora.

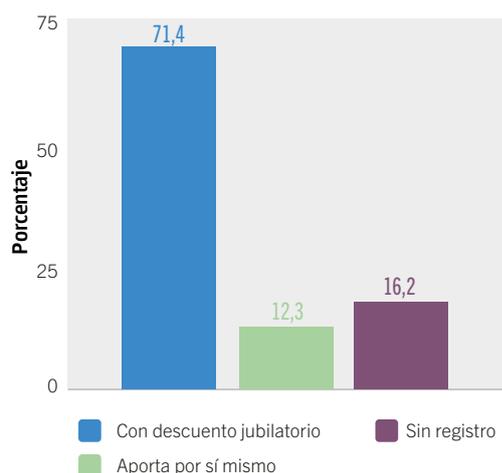
- El 15,5% de población ocupada que labora en la modalidad de *teletrabajo* lo hace en sector *Comercio*.
- Por cada diez puestos ocupados en el sector privado, cuatro son puestos *teletrabajados*. En el sector público, estos indicadores muestran para el trimestre que se informa que casi tres de cada diez se encuentran en esta modalidad de trabajo.

## Población asalariada

- El 73,4% de la población ocupada trabaja en condición asalariada. Si bien es la categoría más importante, muestra la participación más baja de la serie para un tercer trimestre. En comparación con el año 2019, hay una disminución de la porción que corresponde a la población asalariada de 2,3 pp.
- Al 71,4% de la población asalariada le efectúan descuentos jubilatorios, uno de los registros más bajos de la serie para un anteúltimo trimestre del año. Queda entonces 28,5% por fuera de las regulaciones laborales vigentes.
- Al 28,5% de la población asalariada no le efectúan descuentos jubilatorios: 12,3% aporta por sí misma a la seguridad social y el 16,2% no lo hace, por cuanto no tiene registro por su actividad.

### G.2

Población asalariada. Distribución según registro en la seguridad social. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

## Servicio doméstico

- Después del fuerte deterioro del número de puestos en *Servicio doméstico* en hogares particulares debido al aislamiento impuesto por la crisis sanitaria,

la recuperación es todavía materia pendiente y se coloca como uno de los sectores con menor dinamismo. En el tercer trimestre de 2023, solo el 3,8% de la población ocupada se encuentra en este sector, lo que se traduce en una pérdida del 16,8% de los puestos de trabajo en comparación con el mismo trimestre de 2019.

- Estos puestos son ejercidos casi con exclusividad por mujeres, y componen el 5,2% de la población asalariada y en particular el 9,8% del empleo asalariado femenino.
- Un poco más de tres de cada cuatro personas ocupadas en servicio doméstico declaran trabajar menos de 35 horas semanales; en su mayoría dentro de la franja de tiempo parcial marginal, ya que laboran menos de 16 horas semanales (más del 48%).
- La población de asalariadas sin acceso a la seguridad social en servicio doméstico tiende a ser más elevada que la de las demás asalariadas en unidades económicas. Al 74,3% no le efectúan descuentos jubilatorios y menos del 2% aportan por sí mismas, superando ampliamente los registros de un año atrás.
- El sector económico que le sigue por su porcentaje de trabajo asalariado sin descuentos jubilatorios es el de la *Construcción* (52,6%), rama altamente masculinizada, que en la ventana interanual también sufre un deterioro en la registración.

## Población por cuenta propia

- En consonancia con la disminución del empleo asalariado registrado, aumenta el cuentapropismo y, en una parte importante, se suma al empleo asalariado no registrado como forma precaria de inserción laboral. En el tercer trimestre de 2023, la población ocupada por cuenta propia representa el 22,0% de la población ocupada porteña. En cantidad absoluta, crece interanualmente 5,3% y en la comparación con los guarismos de 2019, el incremento llega al 14,9%. Queda en evidencia que el aumento de esta categoría ocupacional explica la mayor parte de recuperación del empleo en la pospandemia asociado a nuevas conformaciones laborales por fuera de la dependencia asalariada.
- El 72,5% de la población cuentapropista desarrolla su actividad en puestos de calificación no profesional dentro de unidades económicas no públicas que tienen una plantilla de hasta cinco trabajadores/as<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Se destaca que los conceptos rectores de este recorte poblacional están siendo revisados por los organismos internacionales a la luz de las modificaciones en las nuevas conformaciones laborales, mediadas por las plataformas digitales y el proceso de *desformalización* reforzado tras la pandemia.

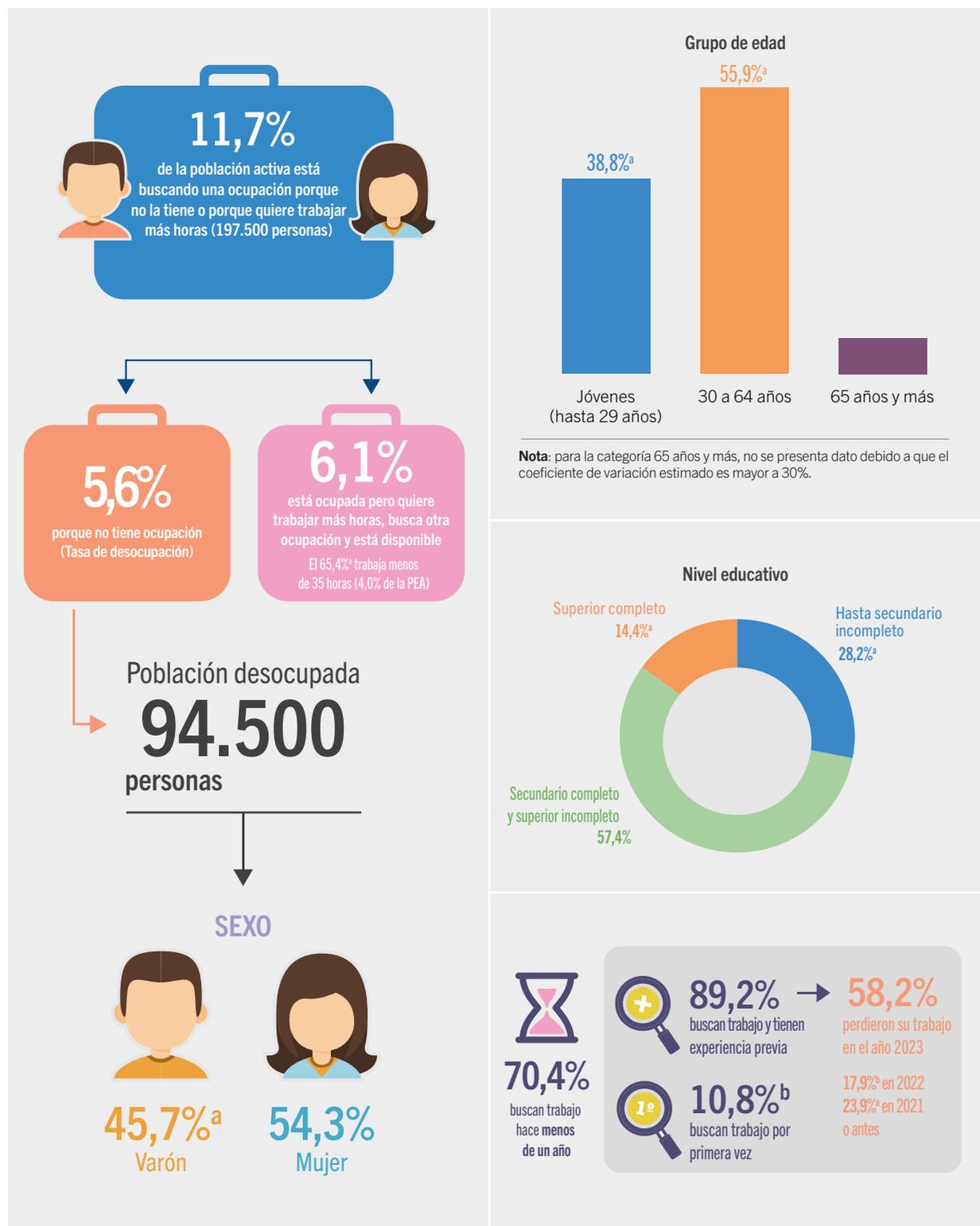
- El 26,9% de la población por cuenta propia no tiene registro para ejercer su actividad, porción que disminuye en volumen en relación al año 2023 (18,6%), en contraste con lo que ocurre en la población asalariada, en la que aumenta el trabajo sin registro en la seguridad social. Casi tres de cada diez trabajadores/as por cuenta propia no tiene registro en la seguridad social o bien a pesar de estar registrados/as, declaran no hacer sus aportes regularmente.
- En consonancia con el punto anterior, el peso de la población por cuenta propia con registro y también con regularidad en los pagos para ejercer la actividad, muestra aumentos significativos, tanto interanuales como en relación a los registros prepandémicos.
- En el tercer trimestre de 2023, la población ocupada en la informalidad en las categorías asalariada y cuenta propia oscila entre el 30,5% y el 40,3% según cuál sea la definición de informalidad que se adopte para las personas que trabajan por cuenta propia (no profesionales que trabajan en establecimientos no públicos de hasta 5 personas o bien trabajadores/as sin registro o sin regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad, respectivamente). Un año atrás estos mismos guarismos se colocaban en 30,1% y 36,8%.
- En el tercer trimestre de 2023, la tasa de subocupación horaria representa el 8,0% de la población económicamente activa. Este guarismo decrece con respecto al registro prepandémico, cuando se colocaba en 10,4%.
- La desagregación de la población subocupada horaria permite luego componer la presión sobre el mercado de trabajo. En el trimestre que se informa, se registra paridad entre la población subocupada demandante y no demandante. Un año atrás, quienes demandaban activamente más horas de trabajo representaban el 43,9%.
- Una de las formas de contabilizar la población que presiona en el mercado de trabajo, es sumando el conjunto de la población desocupada (5,6%) a la de la población subocupada demandante (4,0%), que en el tercer trimestre de 2023 resulta 9,6% de la población económicamente activa. Un año atrás esta suma era de 12,5%. Si se amplía la mirada y se agrega al conjunto anterior la población ocupada que trabaja 35 horas o más y busca activamente otro trabajo (2,1%), se concluye que 11,7% de la población activa presiona en el mercado de trabajo. En el mismo trimestre de 2022, este guarismo ascendía al 14,2% y a 19,6% en 2019.

## Población desocupada y subocupada

- La tasa de desocupación se coloca en 5,6% de la población económicamente activa.
- En el anteúltimo trimestre de 2023 no hay paridad en la distribución por sexo de la población en condición de desocupación: las mujeres se encuentran sobre representadas en este indicador (54,3%).
- El 57,4% de la población en condición de desocupación declara tener certificaciones que corresponden al nivel medio completo o nivel terciario incompleto.
- Siete de cada diez (70,4%) personas en la población desocupada se encuentran en búsqueda activa inferior a un año; el complemento del conjunto anterior es el denominado desempleo de larga duración (el que supera el año calendario), que se redujo en relación a un año atrás.
- El 89,2% de la población en condición de desocupación tiene experiencia laboral previa, marca solo superada por los trimestres excepcionales centrales de 2020. El resto, nunca participó del mercado de trabajo.
- El 58,2% de los desocupados cesantes perdieron su ocupación en los primeros nueve meses de 2023.

A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de la población desocupada en el tercer trimestre de 2023:

### Infografía 1



<sup>a</sup>Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

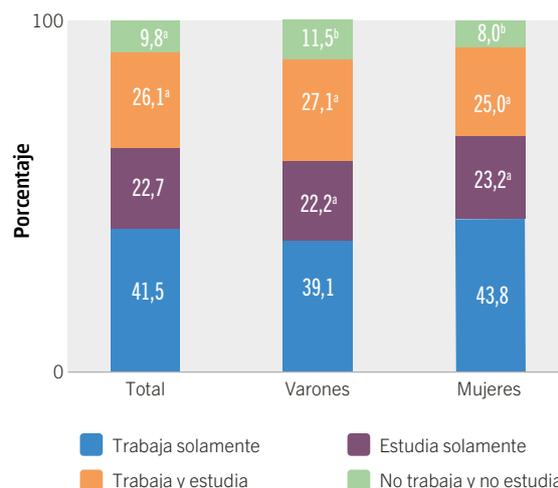
## Población joven de entre 19 y 29 años

- La tasa de participación de la población joven de entre 19 y 29 años muestra un incremento interanual de 4,2 pp., pasando en un año de 71,0% a 75,2%: sin embargo este guarismo se encuentra alejado de los registros anteriores a la pandemia, cuando ascendía a 79,0%.
- La tasa de empleo de la población joven (67,5%) resulta la más alta de los últimos años para un tercer trimestre.
- La combinación de la tasa de actividad y de empleo, se traduce en una tasa de desempleo de la población joven más baja en la comparación interanual y con el registro anterior a la pandemia.
- La tasa de asalarización se coloca en el 87,0% (prácticamente igual al registro de 2019); un año atrás era de 82,0%. Este indicador no tiene el mismo recorrido que para la población en general y el sostenimiento de los volúmenes de población asalarizada joven con respecto a lo registrado antes de la pandemia va de la mano de la alta incidencia de la precariedad en esta franja con el simultáneo aumento del cuentapropismo en la población en general.
- Cuatro de cada diez integrantes de la población joven asalarizada se encuentra en condición de precariedad laboral (46,5% si se incluye a la población por cuenta propia).
- La tasa de inactividad es de 24,8% y se reduce 4,2 pp. en el último año, pero todavía está por encima de los guarismos de 2019 cuando se colocaba en 21,0%, algo que no ocurre en la población en general.
- El análisis de la inclusión laboral de las personas jóvenes implica el estudio de la transición educativo-laboral. Este proceso es diverso y puede constituirse como discontinuo, marcando entradas y salidas del mercado laboral y del educativo, como así también superposiciones entre la participación en la ocupación y la obtención de certificaciones educativas. Los estudios sobre estas redes han demostrado que las interrupciones en la educación y la discontinuidad en la formación de experiencia en el puesto de trabajo limitan las posibilidades ingreso al empleo protegido.
- En el trimestre bajo análisis, el 67,6% de la población en esta franja etaria trabaja exclusivamente o combina trabajo y estudio (por encima del porcentaje correspondiente al año 2022 y a 2019). Otro 22,7% se dedica exclusivamente a cumplir con actividades educativas.

- El segmento de población joven que no estudia y no trabaja queda por debajo del 10%. La población femenina joven que no trabaja y no estudia decrece con respecto a un año atrás e incluso en relación a los registros de la pre pandemia, lo que acompaña el desempeño del empleo femenino en general.

### G.3

#### Población joven de 19 a 29 años. Situación en relación al trabajo y a la asistencia a establecimientos educativos Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



<sup>a</sup> Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOL.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA y análisis de ingresos por fuente ingreso a: [Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos.](#)

## Definiciones básicas

**Ocupación:** todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

**Ocupación principal:** la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

**Horas trabajadas:** se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

**Categoría ocupacional:** alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

**Carácter del establecimiento:** refiere a la naturaleza pública o privada de la unidad económica donde se desarrolla la ocupación principal. Esta puede ser:

**Una institución pública o estatal** (nacional, provincial o municipal): Se refiere a los establecimientos pertenecientes a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y empresas del estado (no privatizadas).

**Del sector privado:** corresponde a empresas del sector privado y a empresas mixtas (se incluyen también empresas públicas cuya explotación ha sido privatizada). Se registran en esta categoría los negocios minoristas, las actividades desarrolladas por las personas que trabajan por su cuenta – tanto dispongan o no de oficinas o lugar específico de trabajo –.

**De otro tipo:** se incluyen las actividades del denominado tercer sector de la economía, es decir sin fines de lucro tales como: sindicatos, organizaciones no gubernamentales, obras sociales etc.

**Calificación ocupacional:** referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos, instrumentos de trabajo y materias primas utilizados, según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2001 – Rev. 2006). La calificación ocupacional es una de las dimensiones que articulan los grupos ocupacionales. La misma tiene cuatro niveles:

Estos niveles se agrupan en dos categorías: alta (profesional y técnica) y baja (operativa y no calificada).

**Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

**Población ocupada:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) solo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

**Población asalariada:** conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él/ella su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los/as trabajadores/as que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador/a pero mantienen relación con un solo establecimiento.

**Población asalariada según el registro en la seguridad social:**

**Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.

**Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

**Población independiente:** Población trabajadora independiente: son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a las personas que trabajan por cuenta propia y a los empleadores/as. Por lo tanto, las condiciones laborales de las personas que trabajan de manera independiente se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

**Patrones/as o empleadores/as:** son aquellas personas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños/as o socios/as activos/as de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores/as por cuenta propia o Población cuentapropista:** personas que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

**Población ocupada en condición de precariedad:** resulta de la agregación de dos poblaciones: población asalariada en condición de precariedad y población independiente en condición de precariedad.

**Población asalariada en condición de precariedad:** personas asalariadas a los que su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas. La clasificación de los asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

**Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).

**Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

**Población independiente en condición de precariedad:** patrones/as o trabajadores/as por cuenta propia cuya actividad no está registrada y/o no tienen sus pagos al día.

**Población desocupada:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a las personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a las personas desocupadas: El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días.

La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: las personas suspendidas que esperan ser reincorporadas y están disponibles, y a quienes tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

**Población subocupada horaria:** personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante (están en la búsqueda de otra ocupación) y población subocupada no demandante (no buscan otra ocupación).

**Población subocupada demandante:** personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestas a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.

**Población subocupada no demandante:** personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestas a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

**Índice de masculinidad:** cociente entre el número de varones y el número de mujeres en los casos presentados en este informe para una determinada categoría de análisis, multiplicado por 100. Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

## Cálculo de tasas

**Tasa de actividad:** cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de empleo:** calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de desocupación:** cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación horaria:** cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

**Tasa de subocupación demandante:** cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación no demandante:** cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de sobreocupación horaria:** refiere a la población que declara estar ocupada más de 45 horas semanales con respecto a la población económicamente activa. Calculada como el cociente entre la población sobreocupada y la población económicamente activa, por 100.

**Tasa de asalarización:** mide el peso de las personas asalariadas en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

**Tasa de precarización o precariedad:** mide el peso de las personas ocupadas en condición de precariedad (a quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismos) dentro del conjunto de la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población ocupada en condición de precariedad y la población ocupada, por 100. La tasa específica para las personas asalariadas mide el peso de los asalariados/as en condición de precariedad en la población asalariada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada en condición de precariedad y la población asalariada, por 100.

# Anexo

## C.1

Tasas de actividad y empleo específicas de la población de 10 años y más por sexo, tasas de desocupación, subocupación horaria y sobreocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trim. de 2015/3er. trim. de 2023

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
<b>2015</b>									
1er. trim.	<b>59,8</b>	68,3	52,7	<b>54,8</b>	63,1	47,8	8,4	8,0	21,1
2do. trim.	<b>61,5</b>	69,0	55,1	<b>56,3</b>	63,8	49,8	8,6	9,5	21,8
3er. trim.	<b>62,1</b>	69,7	55,7	<b>57,7</b>	65,5	51,0	7,2	9,0	24,2
4to. trim.	<b>64,2</b>	71,5	57,8	<b>59,8</b>	68,1	52,7	6,8 <sup>a</sup>	8,6	24,7
<b>2016</b>									
1er. trim.	<b>62,8</b>	69,2	57,5	<b>57,4</b>	64,0	51,9	8,6	9,0	22,3
2do. trim.	<b>64,2</b>	70,7	58,7	<b>57,5</b>	64,5	51,5	10,5	9,6	23,5
3er. trim.	<b>64,4</b>	72,2	57,6	<b>58,1</b>	66,4	50,9	9,8	9,7	22,9
4to. trim.	<b>64,8</b>	73,4	57,6	<b>59,7</b>	68,5	52,2	8,0	9,2	22,8
<b>2017</b>									
1er. trim.	<b>64,4</b>	72,2	57,8	<b>58,3</b>	66,9	51,1	9,4	8,1	21,3
2do. trim.	<b>64,3</b>	71,0	58,7	<b>57,6</b>	64,6	51,6	10,5	9,2	21,8
3er. trim.	<b>63,7</b>	70,7	57,7	<b>56,6</b>	64,4	49,9	11,2	9,2	24,2
4to. trim.	<b>63,9</b>	71,4	57,5	<b>58,7</b>	67,2	51,4	8,2	9,3	24,7
<b>2018</b>									
1er. trim.	<b>63,3</b>	69,3	58,2	<b>58,2</b>	64,7	52,7	8,1	9,2	21,7
2do. trim.	<b>64,4</b>	69,9	59,8	<b>57,7</b>	64,7	51,9	10,3	9,5	22,7
3er. trim.	<b>63,7</b>	70,2	58,2	<b>57,7</b>	64,0	52,3	9,5	12,3	20,7
4to. trim.	<b>63,8</b>	70,8	57,8	<b>58,9</b>	65,8	52,9	7,7	11,3	24,7
<b>2019</b>									
1er. trim.	<b>65,3</b>	72,1	59,4	<b>58,3</b>	65,3	52,2	10,7	9,3	21,1
2do. trim.	<b>65,5</b>	72,6	59,3	<b>58,4</b>	66,2	51,5	10,9	11,5	21,8
3er. trim.	<b>65,0</b>	71,0	59,8	<b>58,2</b>	64,4	52,9	10,5	10,4	22,6
4to. trim.	<b>65,6</b>	72,2	59,8	<b>59,5</b>	65,7	54,2	9,2	12,0	21,7
<b>2020</b>									
1er. trim.	<b>63,5</b>	69,5	58,4	<b>56,5</b>	62,1	51,6	11,1	9,9	18,9
2do. trim.	<b>54,1</b>	58,3	50,5	<b>46,1</b>	49,9	42,9	14,7	12,3	11,5
3er. trim.	<b>58,4</b>	64,0	53,7	<b>50,6</b>	55,4	46,5	13,4	15,3	14,1
4to. trim.	<b>62,1</b>	68,4	56,7	<b>55,9</b>	61,7	50,8	10,1	12,5	22,1
<b>2021</b>									
1er. trim.	<b>61,8</b>	68,6	56,0	<b>55,6</b>	63,2	49,1	10,0	10,5	22,8
2do. trim.	<b>61,2</b>	68,9	54,6	<b>55,4</b>	63,3	48,8	9,4	11,7	20,4
3er. trim.	<b>61,4</b>	68,0	55,7	<b>55,7</b>	61,8	50,4	9,3	10,9	20,9
4to. trim.	<b>65,0</b>	72,9	58,0	<b>59,9</b>	68,2	52,7	7,7	11,0	22,7

Continúa

**C.1****Conclusión**

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
<b>2022</b>									
1er. trim.	<b>63,6</b>	71,2	56,9	<b>58,1</b>	65,8	51,2	8,7	9,3	20,8
2do. trim.	<b>63,5</b>	70,9	56,8	<b>58,3</b>	65,3	52,1	8,1	8,5	21,3
3er. trim.	<b>62,5</b>	68,3	57,3	<b>57,5</b>	63,3	52,4	7,9	10,0	21,6
4to. trim.	<b>62,7</b>	68,4	57,6	<b>59,0</b>	65,2	53,6	5,8	10,3	24,6
<b>2023</b>									
1er. trim.	<b>63,4</b>	68,9	58,6	<b>59,3</b>	65,6	53,8	6,4	9,6	22,2
2do. trim.	<b>65,0</b>	70,1	60,6	<b>60,6</b>	65,5	56,4	6,8	9,4	23,9
3er. trim.	<b>62,9</b>	67,9	58,7	<b>59,4</b>	64,4	55,2	5,6	8,0	24,6

<sup>a</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**C.2**

Porcentaje de población asalariada por sexo, distribución de la población asalariada según registro en la seguridad social y porcentaje de población cuentapropista. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/ 3er. trimestre de 2023

Período	% Población asalariada <sup>1</sup>			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista <sup>1</sup>
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí mismo	No registrada	
<b>2015</b>									
1er. trim.	<b>78,3</b>	73,5	83,6	<b>100,0</b>	<b>81,0</b>	74,8	6,3 <sup>a</sup>	<b>18,9</b>	<b>17,3</b>
2do. trim.	<b>76,8</b>	73,0	81,0	<b>100,0</b>	<b>82,4</b>	74,9	7,5 <sup>a</sup>	<b>17,5</b>	<b>18,1</b>
3er. trim.	<b>77,7</b>	73,1	82,9	<b>100,0</b>	<b>80,1</b>	73,5	6,6 <sup>a</sup>	<b>19,9</b>	<b>17,9</b>
4to. trim.	<b>76,5</b>	72,0	81,4	<b>100,0</b>	<b>82,7</b>	76,0	6,7 <sup>a</sup>	<b>17,2</b>	<b>18,6</b>
<b>2016</b>									
1er. trim.	<b>77,8</b>	73,3	82,3	<b>100,0</b>	<b>82,1</b>	75,1	7,1 <sup>a</sup>	<b>17,8</b>	<b>17,5</b>
2do. trim.	<b>76,4</b>	71,4	81,7	<b>100,0</b>	<b>81,6</b>	73,9	7,7 <sup>a</sup>	<b>18,1</b>	<b>18,8</b>
3er. trim.	<b>75,4</b>	69,4	82,3	<b>100,0</b>	<b>80,9</b>	74,3	6,6 <sup>a</sup>	<b>19,1</b>	<b>18,7</b>
4to. trim.	<b>76,8</b>	73,7	80,2	<b>100,0</b>	<b>82,2</b>	72,9	9,3	<b>17,7</b>	<b>17,7</b>
<b>2017</b>									
1er. trim.	<b>76,6</b>	72,7	81,0	<b>100,0</b>	<b>83,5</b>	75,1	8,4 <sup>a</sup>	<b>16,5</b>	<b>18,4</b>
2do. trim.	<b>77,0</b>	75,1	79,0	<b>100,0</b>	<b>84,2</b>	75,8	8,4	<b>15,8</b>	<b>18,3</b>
3er. trim.	<b>76,2</b>	73,0	79,7	<b>100,0</b>	<b>82,5</b>	74,3	8,2	<b>17,4</b>	<b>18,4</b>
4to. trim.	<b>76,7</b>	74,8	78,9	<b>100,0</b>	<b>82,5</b>	74,2	8,3	<b>17,4</b>	<b>18,8</b>
<b>2018</b>									
1er. trim.	<b>77,9</b>	74,7	81,3	<b>100,0</b>	<b>84,7</b>	76,7	8,0	<b>15,1</b>	<b>17,9</b>
2do. trim.	<b>76,9</b>	71,3	82,7	<b>100,0</b>	<b>81,0</b>	73,6	7,4	<b>18,9</b>	<b>18,6</b>
3er. trim.	<b>76,6</b>	72,6	80,8	<b>100,0</b>	<b>82,8</b>	74,3	8,5	<b>17,2</b>	<b>18,6</b>
4to. trim.	<b>75,9</b>	72,5	79,6	<b>100,0</b>	<b>81,3</b>	72,7	8,6 <sup>a</sup>	<b>18,7</b>	<b>19,8</b>
<b>2019</b>									
1er. trim.	<b>76,9</b>	72,7	81,5	<b>100,0</b>	<b>84,6</b>	75,1	9,5	<b>15,4</b>	<b>18,5</b>
2do. trim.	<b>74,4</b>	71,5	77,6	<b>100,0</b>	<b>80,5</b>	72,0	8,5 <sup>a</sup>	<b>19,5</b>	<b>20,5</b>
3er. trim.	<b>75,7</b>	72,4	79,2	<b>100,0</b>	<b>83,1</b>	74,3	8,8	<b>16,8</b>	<b>19,7</b>
4to. trim.	<b>74,9</b>	72,8	77,0	<b>100,0</b>	<b>81,0</b>	72,2	8,8	<b>18,9</b>	<b>20,2</b>
<b>2020</b>									
1er. trim.	<b>74,4</b>	70,7	78,2	<b>100,0</b>	<b>82,2</b>	73,4	8,7 <sup>a</sup>	<b>17,8</b>	<b>20,8</b>
2do. trim.	<b>78,0</b>	74,4	81,7	<b>100,0</b>	<b>91,3</b>	82,1	9,2 <sup>a</sup>	<b>8,7<sup>a</sup></b>	<b>17,4</b>
3er. trim.	<b>74,3</b>	70,9	77,8	<b>100,0</b>	<b>89,5</b>	80,6	8,9 <sup>a</sup>	<b>10,5<sup>a</sup></b>	<b>21,1</b>
4to. trim.	<b>73,9</b>	71,1	76,8	<b>100,0</b>	<b>86,2</b>	76,2	10,0 <sup>a</sup>	<b>13,8</b>	<b>21,5</b>
<b>2021</b>									
1er. trim.	<b>74,1</b>	69,3	79,4	<b>100,0</b>	<b>83,2</b>	75,3	7,9 <sup>a</sup>	<b>16,8</b>	<b>20,7</b>
2do. trim.	<b>76,2</b>	71,9	80,9	<b>100,0</b>	<b>84,8</b>	76,9	7,9 <sup>a</sup>	<b>15,2</b>	<b>20,2</b>
3er. trim.	<b>74,1</b>	69,2	79,1	<b>100,0</b>	<b>83,1</b>	74,6	8,5 <sup>a</sup>	<b>16,9</b>	<b>21,2</b>
4to. trim.	<b>75,5</b>	73,9	77,3	<b>100,0</b>	<b>83,7</b>	72,0	11,7 <sup>a</sup>	<b>16,3</b>	<b>20,9</b>

Continúa

## C.2

## Conclusión

Período	% Población asalariada <sup>1</sup>			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista <sup>1</sup>
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí mismo	No registrada	
<b>2022</b>									
1er. trim.	<b>76,1</b>	73,6	79,0	<b>100,0</b>	<b>85,2</b>	73,4	11,8 <sup>a</sup>	<b>14,8</b>	<b>19,4</b>
2do. trim.	<b>76,0</b>	71,6	80,9	<b>100,0</b>	<b>83,9</b>	71,3	12,6	<b>16,1</b>	<b>19,7</b>
3er. trim.	<b>74,6</b>	69,9	79,7	<b>100,0</b>	<b>85,2</b>	74,6	10,6	<b>14,8</b>	<b>21,6</b>
4to. trim.	<b>74,1</b>	69,7	78,7	<b>100,0</b>	<b>82,4</b>	73,1	9,3	<b>17,6</b>	<b>22,5</b>
<b>2023</b>									
1er. trim.	<b>72,8</b>	67,9	78,0	<b>100,0</b>	<b>83,3</b>	72,6	10,6 <sup>a</sup>	<b>16,7</b>	<b>23,3</b>
2do. trim.	<b>72,5</b>	68,9	76,1	<b>100,0</b>	<b>81,5</b>	70,4	11,0 <sup>a</sup>	<b>18,5</b>	<b>22,9</b>
3er. trim.	<b>73,4</b>	69,5	77,2	<b>100,0</b>	<b>83,7</b>	71,4	12,3	<b>16,2</b>	<b>22,0</b>

<sup>1</sup> Los porcentajes de población asalariada y de población cuentapropista están calculadas en relación a la población ocupada total.

<sup>a</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**C.3****Población económicamente activa, población ocupada y población desocupada. 3er. trimestre de 2014/3er. trimestre de 2023**

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2014</b>					
3er. trim.	1.577.000	1.441.500	136.000		212.500
4to. trim.	1.611.000	1.503.000	108.000 <sup>a</sup>		268.000
<b>2015</b>					
1er. trim.	1.604.000	1.469.000	135.000	1.150.000	253.500
2do. trim.	1.651.000	1.509.500	141.500	1.159.000	272.500
3er. trim.	1.667.000	1.548.000	119.500	1.203.000	276.500
4to. trim.	1.694.500	1.579.000	115.500 <sup>a</sup>	1.207.000	293.000
<b>2016</b>					
1er. trim.	1.659.000	1.516.500	142.000	1.179.000	265.500
2do. trim.	1.696.000	1.518.500	177.500	1.159.500	286.000
3er. trim.	1.700.500	1.534.500	166.000	1.157.500	287.000
4to. trim.	1.715.500	1.578.500	136.500	1.212.500	280.000
<b>2017</b>					
1er. trim.	1.704.500	1.543.500	161.000	1.182.500	284.500
2do. trim.	1.702.000	1.523.500	178.000	1.173.000	278.500
3er. trim.	1.686.000	1.498.000	188.000	1.141.000	275.000
4to. trim.	1.695.000	1.556.500	138.500	1.194.500	293.000
<b>2018</b>					
1er. trim.	1.678.500	1.543.000	135.500	1.203.000	276.500
2do. trim.	1.707.500	1.531.000	176.000	1.177.500	284.500
3er. trim.	1.690.500	1.530.500	159.500	1.172.500	285.500
4to. trim.	1.697.000	1.566.500	131.000	1.189.000	309.500
<b>2019</b>					
1er. trim.	1.737.000	1.550.500	186.500	1.192.500	286.000
2do. trim.	1.741.500	1.552.000	189.500	1.154.500	319.000
3er. trim.	1.728.500	1.548.000	181.000	1.172.000	304.500
4to. trim.	1.746.500	1.586.000	160.500	1.187.500	321.000
<b>2020</b>					
1er. trim.	1.692.500	1.504.000	188.500	1.118.500	313.000
2do. trim.	1.440.500	1.229.000	211.500	959.000	213.500
3er. trim.	1.556.500	1.348.000	208.500	1.001.500	284.500
4to. trim.	1.658.500	1.491.500	167.000	1.102.000	321.000

Continúa

**C.3****Conclusión**

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2021</b>					
1er. trim.	1.649.500	1.484.000	165.500	1.099.000	307.500
2do. trim.	1.632.500	1.479.000	153.500	1.126.500	298.500
3er. trim.	1.638.500	1.486.000	152.500	1.100.594	315.000
4to. trim.	1.737.500	1.603.500	134.000 <sup>a</sup>	1.210.500	335.500
<b>2022</b>					
1er. trim.	1.701.500	1.553.000	148.500 <sup>a</sup>	1.182.500	301.000
2do. trim.	1.697.500	1.560.500	137.000	1.186.000	308.000
3er. trim.	1.671.500	1.539.500	132.000	1.149.000	332.000
4to. trim.	1.680.000	1.582.000	98.000 <sup>a</sup>	1.171.500	355.500
<b>2023</b>					
1er. trim.	1.699.500	1.590.500	109.000	1.157.500	370.000
2do. trim.	1.743.000	1.625.000	118.000	1.178.000	372.000
3er. trim.	1.687.000	1.592.500	94.500	1.168.000	350.000

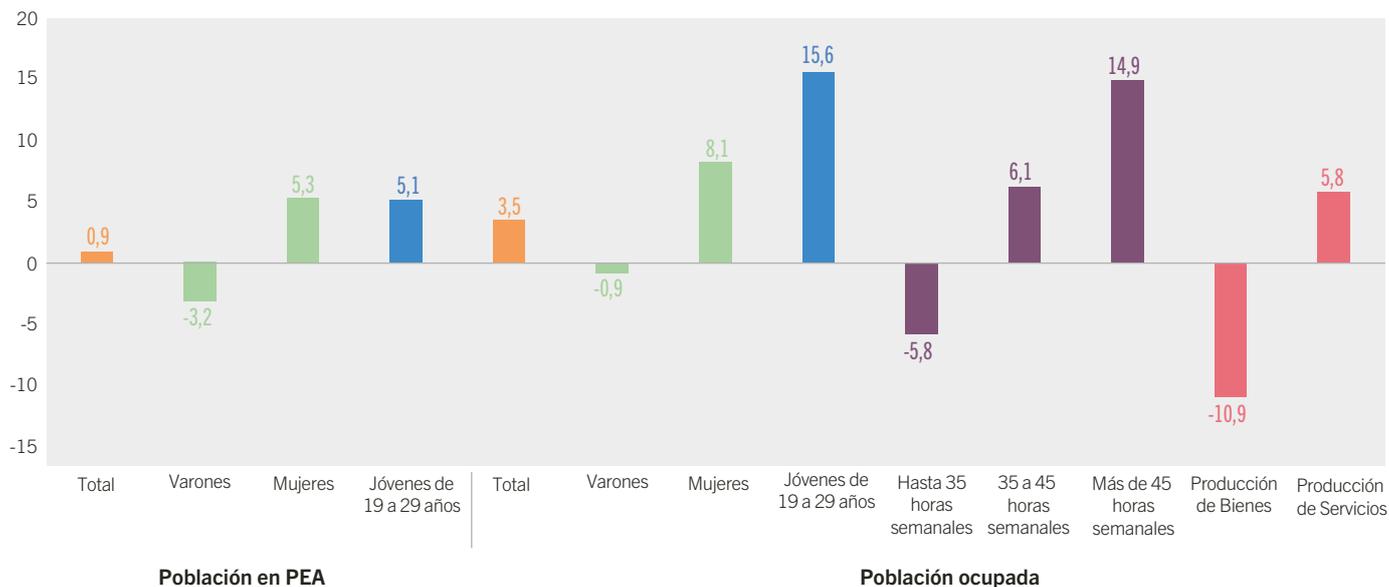
<sup>a</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

### G.1

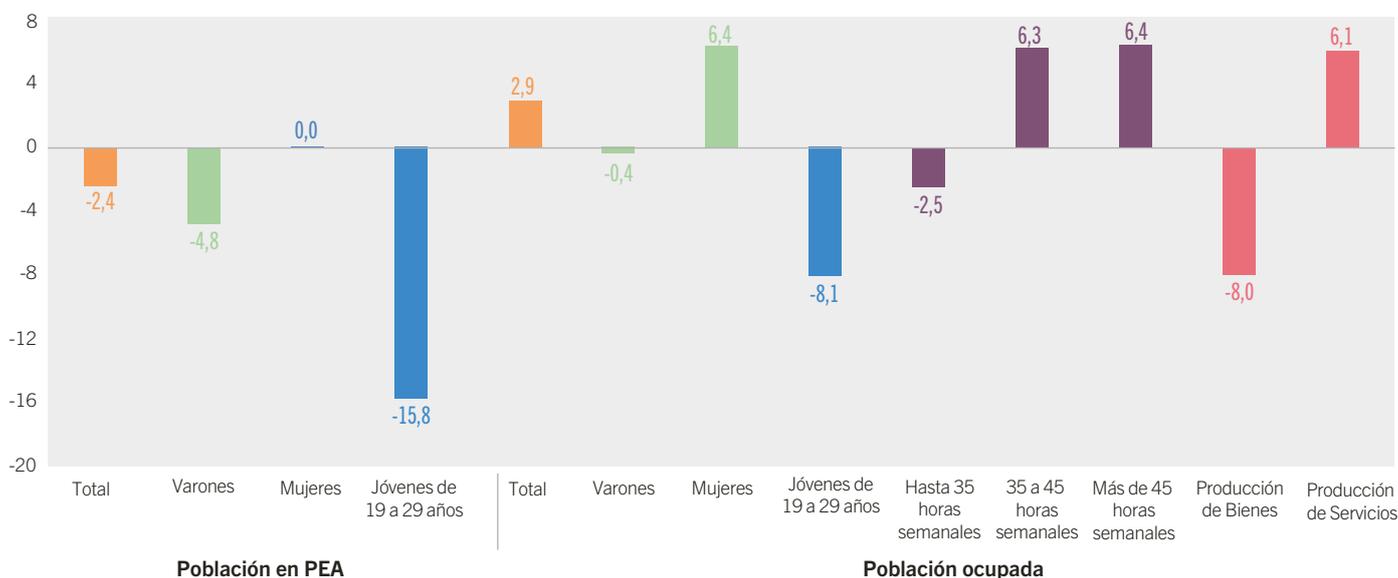
#### Variación interanual de la población económicamente activa y de la población ocupada (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



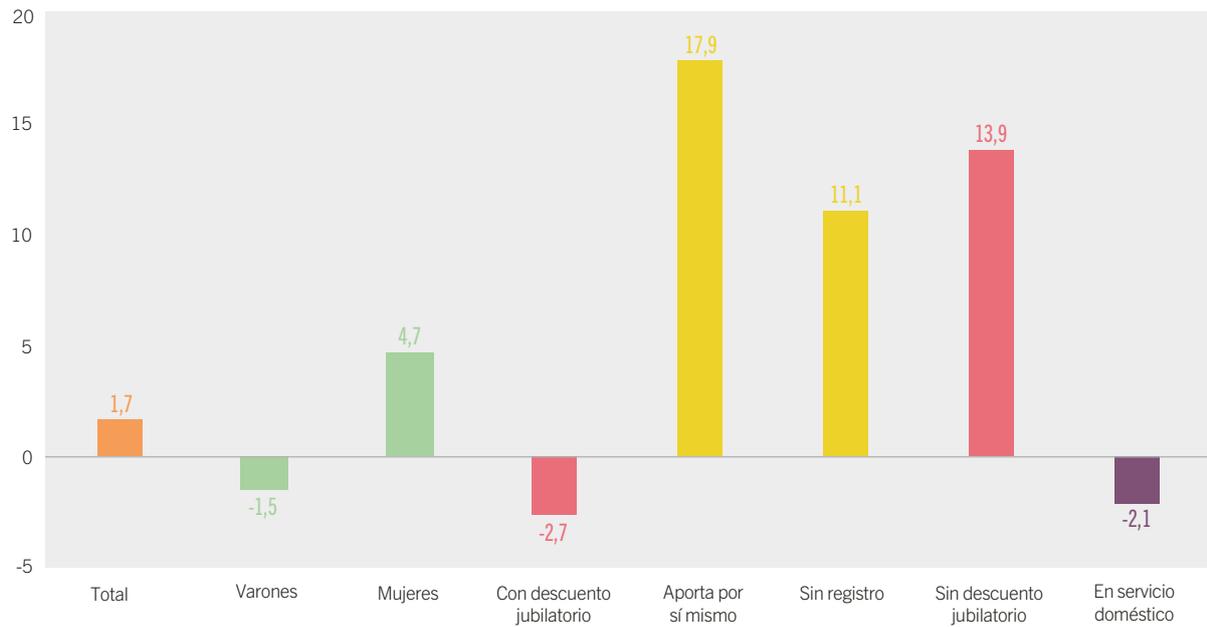
**Nota:** la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

### G.2

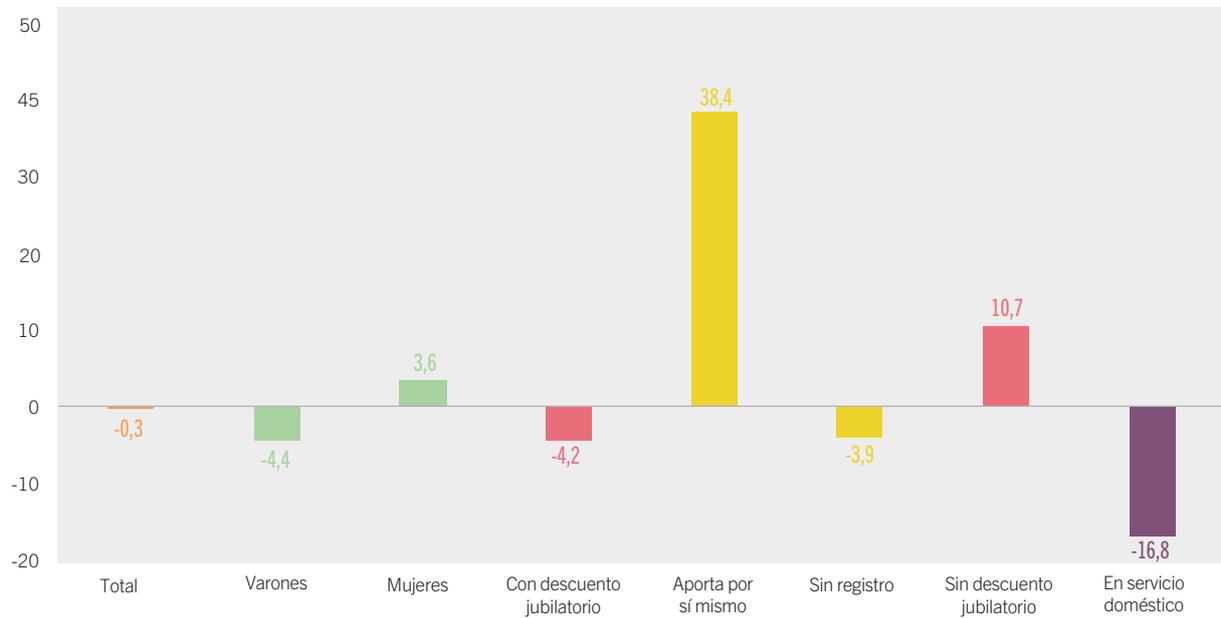
#### Variación en relación a 2019 de la población económicamente activa y de la población ocupada (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



**Nota:** la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**G.3****Variación interanual de la población asalariada (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023**

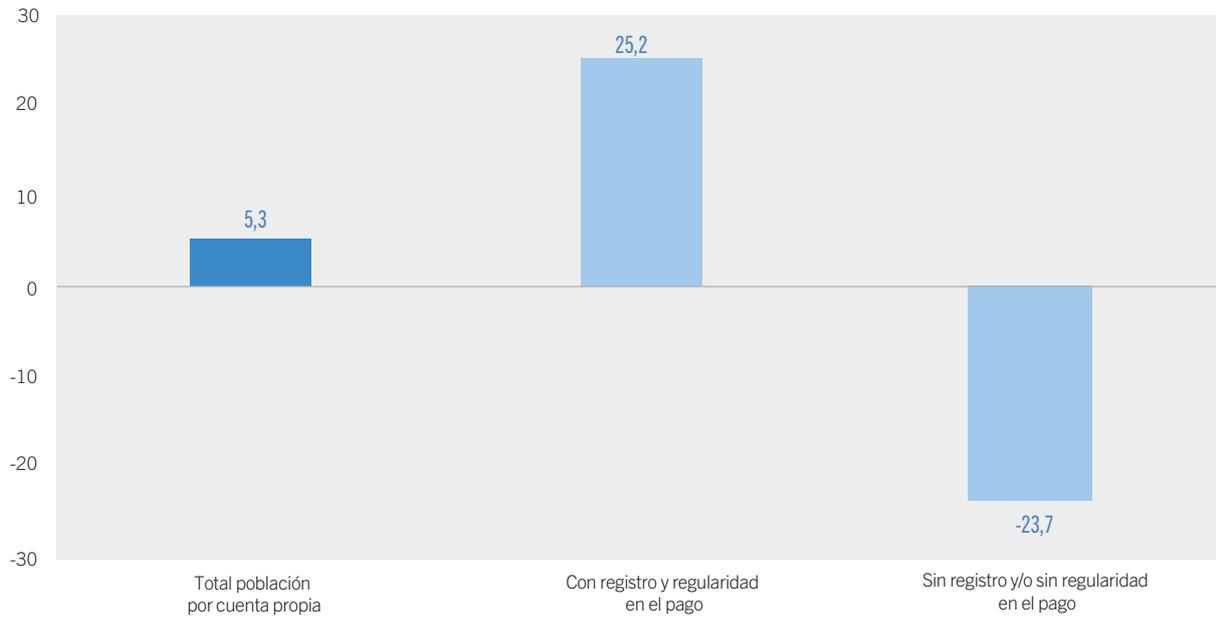
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**G.4****Variación respecto a 2019 de la población asalariada (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023**

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**G.5**

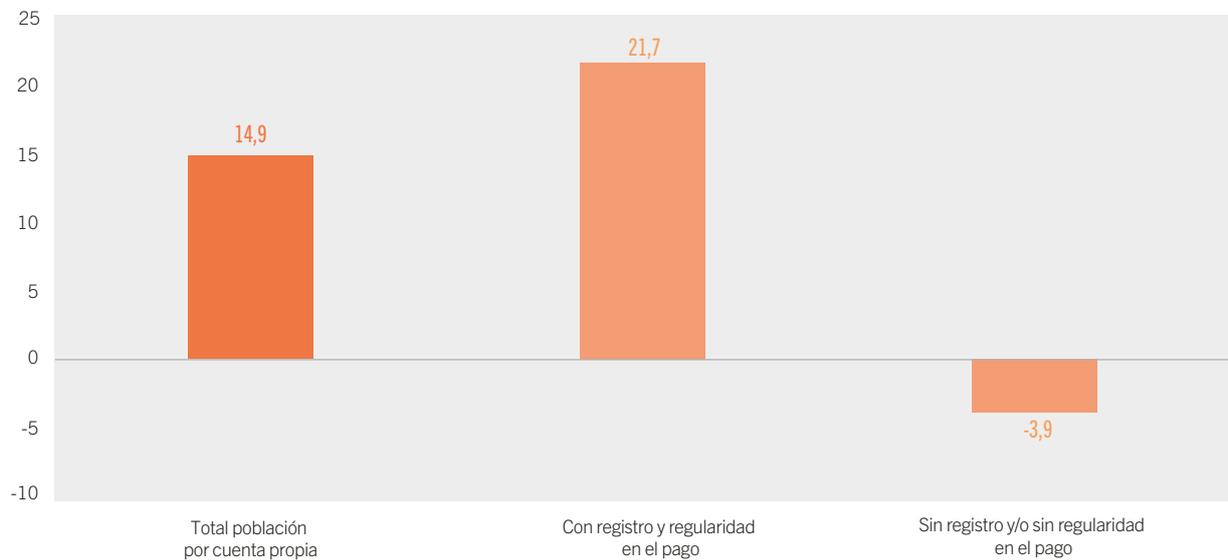
Variación interanual de la población por cuenta propia según registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ET01.

**G.6**

Variación respecto a 2019 de la población por cuenta propia según registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad (%). Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ET01.

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,  
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.